

LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 152321GE018



Imagen: Anayma, Olga Berrios, bajo licencia Creative Commons Atribución 2.0 Genérica

ORGANIZA: CEP DE ORCERA

COORDINA: Víctor Paniego

LUGAR: CEP de Orcera

FECHA: 19 y 20 de noviembre de 2014

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 14 de noviembre de 2014

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)

Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN

La prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) reviste un interés prioritario si tenemos en cuenta la gravedad y el coste material e inmaterial que supone el tratamiento de la anorexia y/o la bulimia. Hasta un diez por ciento de los casos pueden morir en el hospital o por conductas suicidas, sucesos de un gran impacto social entre la población adolescente, más aun si tomamos conciencia de que la tendencia es ascendente

Eso hace que tanto educadores como padres y profesionales de la sanidad consideren necesarios los programas de prevención. Actuar en el sector de los docentes puede aportar no solo información sino un enorme potencial de anticipación puesto que estamos cerca de los niños/adolescentes, compartimos tiempos que permiten observar conductas diferentes de las del hogar y la relación de confianza con el alumnado se diferencia del contacto con los padres. No debemos olvidar que la detección precoz aumenta ostensiblemente las probabilidades de éxito.

OBJETIVOS

1. Dotar al profesorado de información básica en detección precoz y prevención en torno a los TCA.
2. Dar conocimiento de las alternativas y las estrategias que afrontan el problema.

CONTENIDOS

1. Generalidades de los TCA
2. Detección precoz en el aula u otras instalaciones del centro educativo.

METODOLOGÍA

La modalidad de formación “jornadas” permite tanto comunicar contenidos como crear el ambiente propicio para preguntar y dialogar sobre las cuestiones de interés que puedan surgir sin planificación previa.

EVALUACIÓN

Como en el resto de las actividades formativas, se realiza una encuesta en Séneca. Apreciamos la colaboración que se presta al cumplimentarla.

MODALIDAD Y DURACIÓN

Jornada de seis horas de duración en dos tardes.

TEMPORALIZACIÓN

Miércoles, 19 de noviembre, de 16:30 a 19:30
Jueves, 20 de noviembre, de 16:30 a 19:30

Nº DE PLAZAS

DIRIGIDO A

20	Profesorado de primaria y secundaria.
----	---------------------------------------

PONENCIAS

Marisa Gómez Armenteros, psicóloga especializada en trastornos de conducta alimentaria, *mindfulness* y programación neurolingüística. Más información en www.psicologajaen.com

COORDINACIÓN

Víctor J. Paniego: victorj.paniego.edu@juntadeandalucia.es
Móvil: 678 53 94 25 (Corp. 730049)

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado tutor de primaria y secundaria.
2. Orientadores/as.
3. Resto del profesorado de la provincia interesado en la materia.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)

NOMBRE Y APELLIDOS	
N.I.F. (imprescindible)	
CENTRO/LOCALIDAD	
TELÉFONOS	Móvil: Fijo:
CORREO ELECTRÓNICO (muy importante)	
AUTORIZACIÓN (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS	